

597

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **ANDRES SANTIAGO TINAJERO BUENO**, Asesor del Despacho Ministerial, viajó a la ciudad de Panamá-República de Panamá, con el fin de participar en la **"21ª Asamblea General de la Federación Panamericana de Lechería - FEPALE"**, en el periodo del 19 al 22 de noviembre de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud Nro. 31710 de 15 de noviembre de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 19 al 22 de noviembre de 2013, del ingeniero **ANDRES SANTIAGO TINAJERO BUENO**, Asesor del Despacho Ministerial, quien viajó a la ciudad de Panamá-República de Panamá, con el fin de participar en la **"21ª Asamblea General de la Federación Panamericana de Lechería - FEPALE"**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **02 DIC 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca